



ACTA ORD.Nº19:

SESIÓN ORDINARIA Nº19/2007

En Osorno, a 12 de Junio de 2007 siendo las 09:07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº18 del 05 de Junio de 2007.
- 2) Homenaje en reconocimiento a Campeones Nacionales de Rayuela, a cargo del señor Raúl Sporman Escobar, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación.
- 3) ORD.Nº779. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor ARMIN ANDRES OBANDO KLENNER.
- 4) ORD.Nº781. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora MINDA FABIOLA HUALAMAN BARRIGA.
- 5) ORD.Nº782. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor GUILLERMO IVAN GALLARDO PALMA.
- 6) ORD.Nº107. D.A.F. MAT.: Solicita al Honorable Concejo acuerdo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 7) ORD.N°498. D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles correspondiente al Comité Habitacional Pucoihue, ubicados en sector Pucoihue.
- 8) ORD.N°401. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar la Propuesta Pública N°20/2007 “Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles Diego Barros Arana con Arturo Prat”.
- 9) ORD.ALC.N°567. ALCALDIA. Exposición sobre el nuevo Programa “Capital Semilla” y, de la constitución del Territorio Chile Emprende en nuestra provincia, a cargo del señor Bernardo Candia H., Gobernador Provincia de Osorno, y don Washington Cárdenas A., Director Regional de Sercotec.
- 10) ORD.N°393 SECPLAN. Exposición sobre la propuesta de EFE respecto a los nuevos Usos de Suelo para el amplio recinto ferroviario de Ovejería, a cargo del señor Germán Molina, Arquitecto y Representante de INVIA, y del señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación, Secplan.
- 11) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°18 del 05 de Junio de 2007.

CONCEJAL MELLA: “Sugiero, señor Presidente, dejarla pendiente hasta la próxima reunión, toda vez que el acta mencionada llegó a nuestras manos ayer en la tarde, a última hora, y como es grande, necesitaríamos más tiempo para leerla.”

SEÑOR ALCALDE : “Bien, entonces queda pendiente para la próxima reunión”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. Homenaje en reconocimiento a Campeones Nacionales de Rayuela, a cargo del señor Raúl Sporman Escobar, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación.

Se integra a la Mesa el señor Raúl Sporman Escobar, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación.

SEÑOR SPORMAN : “Buenos días señor Alcalde y señores Concejales, hoy nos convocamos acá con el Club de Rayuela “Bernardo O`Higgins”, para homenajearlos por la obtención del Campeonato Nacional de Rayuela de Chile, y por ello, dejo ahora al director oficial de esta ceremonia, don Luís Américo Veloso”.

SEÑOR VELOSO : “Muchas gracias, saludamos al señor Alcalde, a los señores Concejales, en esta ceremonia en homenaje al Club de Rayuela “Bernardo O`Higgins”, actual Campeón Nacional de Rayuela 2007, obtenido en Villarrica.

Junto con saludar a las autoridades, Alcalde, Concejales y Directiva del Club de Rayuela “Bernardo O`Higgins”, por acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Osorno encabezado por su Alcalde, don Mauricio Saint-Jean, se ha decidido rendir un merecido homenaje a los actuales campeones de Chile de Rayuela, obtenido con éxito en Villarrica 2007. El Club de Rayuela “Bernardo O`Higgins” de Osorno marca historia desde el 04 de abril del año 1934 en Pilauco. Pero para ahondar en detalles de esta ceremonia, dejo con ustedes al Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, don Raúl Sporman Escobar”.

SEÑOR SPORMAN: “Osorno es sin duda la capital del deporte, lo hemos dicho varias veces, hemos sido muchas veces campeones en Básquetbol, hoy nos está yendo muy bien en el fútbol, somos muchas veces campeones en atletismo, y eso no es producto del azar sino que de toda una planificación de parte de este Concejo, de parte del señor Alcalde, quien desde el momento en que asumió ha invertido gran parte del presupuesto municipal en lo que son obras para el deporte.

Y el deporte recreativo, tampoco no se queda atrás, hoy estamos en presencia de un deporte autóctono como lo es la rayuela, que sin duda nos ha dado grandes satisfacciones como ciudad. Este club de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Rayuela “Bernardo O’Higgins” fue fundado el 04 de abril del año 1934 en el sector de Pilauco, sus primeros dirigentes fueron don Manuel González, como Presidente, Roberto Lagos, como Secretario y don Dalberto Mora, como Tesorero. Así pasaron los años, con los siguientes Presidentes que también queremos hacer mención especial hoy: Artemio Torres, Alberto Saldivia, Lucio Asenjo, Lupercio Rosas, Celestino Rosas, Fernando Barría, Miguel Guala, Rigoberto Vera, Rupercio Álvarez, José González, y en el año 1999 vuelve Lupercio Álvarez, actualmente Presidente, y Sergio Velásquez Álvarez. En el año 1991, cuando el Club pasaba por un mal momento y no tenía absolutamente nada, tomó las riendas del Club la siguiente directiva: Presidente fue don Rupercio Álvarez; Vicepresidente, Carlos Álvarez, Q.E.P.D.; Secretario Jorge Álvarez Ojeda; Prosecretario, Sigisfredo Santana Álvarez; Tesorero, Juan Álvarez Elematore; Protesorero, Jaime Santana Álvarez; 1º Director, Juan Álvarez, Q.E.P.D.; 2º Director, don Antonio Álvarez; y Secretario de Prensa, don Sigisfredo Santana.

Como pueden ver, la familia Álvarez ha estado permanentemente en la historia del Club. En el año 1992, llegó otra Directiva, que presidía don Hugo Villarroel, quienes se pusieron a trabajar codo a codo y así fue como salió a flote, y hoy en día tienen dos canchas pavimentadas, según cuentan los mismos dirigentes, y totalmente cubiertas, gracias a la ayuda del señor Alcalde y de este Concejo. En el año 2003, llegó otro luchador de la Rayuela, don Sergio Velásquez Álvarez, quien se hizo cargo como Capitán, fue quien arregló la 1ª y 2ª Serie, y es por eso que este Club hoy en día es el mejor institucional y deportivamente, así lo dicen los tres campeonatos consecutivos ganados por el Club de Rayuela “Bernardo O’Higgins” en los años 2004-2005 y 2006 en nuestra ciudad, como también la Copa “Mario Marcos” en tres años consecutivos, venciendo a Clubes de la Asociación de Rahue y cerrando con broche de oro en el Campeonato de Clubes Campeones realizado en Villarrica. Este año 2007, con un total de 12 Clubes, desde Los Ángeles a Punta Arenas, ganando en forma invicta, y empatando el último encuentro con el Club “Leonel Sánchez” de Angol, a 6 puntos cada uno. De todos los campeonatos que se han jugado, ningún Club ha llegado a 100 puntos, el Club “Bernardo O’Higgins” llegó a los 112 puntos, demostrando una gran superioridad ante sus rivales. Quieren agradecer personalmente, en representación de la Delegación al señor Alcalde, a los señores Concejales, al Departamento de Deportes por este Homenaje, y el Concejo también, tomó un acuerdo acá de resaltar este tremendo logro, y es por eso que hoy



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

se está haciendo un homenaje para que quede en la historia de Osorno, y queremos hoy precisamente homenajear a quienes participaron en el Campeonato, y a los socios que acompañaron y jugaron un rol preponderante también en esa Delegación. Dejo al señor Luís Américo Veloso, para que continúe con la ceremonia y para proceder a la entrega de medallas”.

SEÑOR VELOSO: “Así es, este flamante Título Nacional en Villarrica 2007 del Club de Rayuela “Bernardo O`Higgins” de Osorno, que ha traído un importante resultado. Ellos por años, como se ha contado acá, han luchado por este deporte que es autóctono, recordemos que la Rayuela es un juego típico de las zonas campesinas de nuestro país. Vamos a premiar primeramente a los socios destacados de esta gran Institución. Tenemos entendido que el Presidente no pudo estar presente hoy, don Sergio Velásquez Álvarez, pero nos acompaña el Vicepresidente, don Rigoberto Vera. Invito a pasar acá adelante a los señores:

Adolfo Álvarez Rivera y Sigisfredo Santana Maldonado. El señor Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, como Presidente del Concejo, entrega las medallas a estos dos destacados socios de este deporte, Rayuela.

Los socios destacados: Don Adolfo Álvarez Trecaquista, don Rolando Vera Silva. Invito a la señora Concejala, doña Martha Henkes Nielsen, para hacer entrega de las Medallas a estos dos destacados dirigentes. La mayoría de las veces la Rayuela se juega con equipos, los puntajes son variables pero gana el equipo que más veces haya lanzado el tejo cerca del hilo que traza la cancha.

Los socios Rigoberto Vera Silva y don Rupercio Álvarez Álvarez. Invito a don Víctor Hugo Bravo Chomalí, Concejal de Osorno, para hacer entrega de las medallas.

Los socios don Juan Vargas Becerra y don Juvenal Rosas. Invito a don Emeterio Carrillo Torres, Concejal, para que haga entrega de las Medallas a estos destacados dirigentes del Club de Rayuela “Bernardo O`Higgins.

A continuación vamos a premiar a los jugadores que han obtenido este Campeonato 2007. En los 10 mts., don Rudelio Ríos; don Luís Jaramillo y don Sergio Velásquez. Invito al señor Vicepresidente



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

del Club a recibir las medallas de los dos deportistas ausentes, por favor. Asimismo, invito al Concejal señor Orlando Mella Torres, a hacer entrega de estas Medallas, a los campeones en 10 metros.

Nuestras felicitaciones para los deportistas del Club “Bernardo O`Higgins”. En los 12 mts.: don René Yaeger, don Abraham Coronado y don Alberto Provoste. Invito a don Alexis Casanova, Concejal de Osorno, para hacer entrega de las Medallas a los Campeones Nacionales de Rayuela en los 12 metros.

En los 14 metros, don Héctor Marín, don Miguel Domínguez y don René Llanquín. Invito al Concejal don José Luís Muñoz Uribe, a hacer entrega de las Medallas a estos deportistas. Es el Club “Bernardo O`higgins” que por años nos ha prestigiado con este deporte a nivel regional, nacional e internacional, pues han estado en Argentina.

En los 16 mts: don Patricio Herrera, don Nicolás Huenchul y don Ulises Álvarez. Invito al Vicepresidente del Club a recibir por quienes no están. Don Carlos Gallardo Pérez, Concejal de Osorno, por favor, haga entrega de las Medallas a estos deportistas.

En los 18 mts.: don Hugo Llanquilef, don Sigisfredo Santana y don Juan Vargas. Invito al Jefe del Departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Osorno, don Raúl Sporman Escobar, a hacer entrega de las Medallas a estos deportistas.

Nuestras felicitaciones. Y finalmente, en los 20 mts.: don Rodolfo Pardo, don Juan Carlos Pardo y don José Toledo. Invito al señor Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, a hacer entrega de las Medallas, y a recibir por los deportistas ausentes al Vicepresidente don Rigoberto Vera.

Nuestras felicitaciones a los Rayueleros Campeones de Chile 2007. Vamos a invitar a don Mauricio Saint-Jean, Alcalde de Osorno, para que exprese algunas palabras a estos deportistas”.

SEÑOR ALCALDE: “Bien, hizo su entrada a la Sala de Sesiones el señor Gobernador Provincial, don Bernardo Candia, a quien invito a integrarse a la mesa del Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

La verdad es que me quería referir muy sucintamente a lo que significa el deporte en Osorno. Bien lo decía don Raúl Sporman, de que Osorno se está destacando desde hace varios años ya por los logros deportivos. Y esto no es casualidad, sino que ha sido una política permanente del Municipio, para ir creando y dotando a la ciudad de infraestructura, en donde puedan practicarse las distintas disciplinas deportivas. Tenemos la Rayuela, la voy a nombrar en primer lugar, donde con un gran esfuerzo que se hizo por parte del Municipio y con fondos regionales o de Chiledeportes, se construyó una cancha que yo creo que no existe en Chile, dándole una tremenda dignidad a lo que significa la Rayuela, y que está en el Parque Schott. Hemos ayudado a distintos clubes, y ahí están ustedes también, en la Pedro Aguirre Cerda al lado de atrás, donde partió muy incipientemente, que ustedes mismos arreglaron las canchas, cortaron la murra, porque estaba hasta el techo, y fue un período de sacrificio, pero de a poco, con su esfuerzo, porque es un club de bastante esfuerzo, fueron creando las condiciones para practicarlo bien.

Tenemos el Atletismo, el deporte estrella en lo que es deporte, con muy buenas marcas, buenos deportistas, a nivel escolar, intermedia y adultos. Tenemos a los Palma por ejemplo, que son excelentes, y ahora está saliendo una camada de corredores, de velocistas bastante buenos, porque tenemos también donde practicar ese hermoso deporte, y que es la Villa Olímpica, una tremenda infraestructura que es difícil que exista en otra parte de Chile, donde tenemos un hermoso albergue, donde se puede recibir a delegaciones foráneas, y hacer competencias.

El Básquetbol, vamos punteros, y ya cuando se va segundo es un desastre que ocurre aquí en Osorno, estamos acostumbrados a ir punteros. Bicycross, igual. Judo, Karate, todas disciplinas que se practican en el gimnasio “María Gallardo”, arriba en la Villa Olímpica. El Box está un poco venido a menos, pero también se está practicando, fui a ver una velada el otro día al Gimnasio México, donde vino Martín Vargas, el “chico” Villegas y Víctor Fuentealba.

Y tenemos el fútbol en sus distintas series y en sus distintas asociaciones, tanto el fútbol amateur, el fútbol escolar y el fútbol profesional, y por qué, porque tenemos ahora dos canchas sintéticas, que no es un tema menor, es una inversión aproximadamente de M\$ 600.-, en donde fíjense que a veces tenemos problemas para las programaciones,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

porque todos quieren jugar en la cancha sintética, pero también las canchas hay que cuidarlas, todo hay que cuidarlo, porque ha costado mucho dinero, y Provincial Osorno va puntero también en la 2ª división, con aspiraciones a subir a Primera. Y hay clínicas deportivas, en que los jóvenes aprenden también, y se dan cuenta que es importante en el deporte ser ejemplo, y no como en estos últimos casos que ha habido con la farandulización de algunas figuras deportivas destacadas.

Indudablemente uno se siente orgulloso, porque ustedes han paseado el nombre de Osorno, y han obtenido buenos resultados, han sido unos buenos embajadores, ojala sigan así, dándole prestigio a la Rayuela, porque hace un tiempo atrás la Rayuela pasó por bajos, y así como están hoy día uniformados, con el actuar que han tenido ustedes, le están dando dignidad a ese deporte. Así es que el Concejo aprobó tener esta ceremonia con ustedes, e instarlos para que sigan practicando este deporte y seguir trayendo títulos a nuestra querida ciudad. Felicitaciones en nombre del Concejo”.

SEÑOR VELOSO: “Señor Alcalde, señor Gobernador, señores Concejales, en nombre del Club “Bernardo O`higgins” quiere agradecer este homenaje el Vicepresidente don Rigoberto Vera”.

SEÑOR VERA: “Honorable Concejo, señor Alcalde de Osorno, señor Gobernador, en nombre de la institución quiero agradecer esta humilde ceremonia que nos han brindado por el Título de Campeones que tuvimos en Villarrica 2007, que nos costó hartos sacrificios, no fuimos con la meta de lograr este título, y lo conseguimos, lo logramos, compitiendo con 11 instituciones más, por lo que nos sentimos muy orgullosos, y a nombre de nuestra institución de Rayuela, la cual ha brindado un gran prestigio, hemos sido tricampeones. Ahora en mayo se hizo la competencia “Glorias Navales”, volvimos a ser campeones; estamos en el campeonato de apertura, vamos punteros, y ojala que no siga yendo bien, para tener la oportunidad para ir a otro Campeonato Nacional y traer otro título nacional para la ciudad de Osorno. Como ciudadanos osorninos, este título se lo ofrecemos a la ciudad de Osorno, porque allá fuimos en representación de la ciudad de Osorno, no fuimos a representar al Club “Bernardo O`higgins”, fue a toda la comunidad y fue muy bonito. No tengo más palabras que agradecer este reconocimiento que nos han brindado, el cual jamás olvidaremos, y que por supuesto, va a quedar en la historia de nuestra institución. Muchas gracias señor Alcalde y señores Concejales.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR VELOSO: “El señor Sporman despide este homenaje”.

SEÑOR SPORMAN: “Quiero agradecer en nombre del Departamento el espacio que nos han dado en el seno del Concejo, señor Alcalde, para resaltar un deporte que a lo mejor no sale todos los días en el diario, sin embargo la Municipalidad sí está preocupada de este deporte autóctono. Tenemos varios proyectos andando, hay un proyecto para construir una sede a la Asociación de Rahue arriba en el Complejo Deportivo de Rahue. Lo decía también el Alcalde, tenemos unas canchas techadas en el Parque Schott, gran parte de las canchas de Rayuela en Osorno ya están techadas, y eso ha sido producto del apoyo que les hemos dado. De hecho, ustedes tienen una excelente infraestructura deportiva, y eso ha sido gracias a los FONDEP que se han ido apoyando año a año, y ojalá que no paremos en esta misión. Muchas gracias, y también gracias a nuestros embajadores de la rayuela”.

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.Nº779. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor ARMIN ANDRES OBANDO KLENNER.

Se integra a la Mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.Nº779. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.Nº2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 04 de Junio del 2007. DE : JEFA DEPTO. DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de	Con intereses al mes de MAYO /2007
---------	--------	-------------	------------------------------------



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

		Circulación atrasados, Años	Valor Deuda	Total	TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 – 2005 -2006
KT-5378-4	ARMIN ANDRES OBANDO KLENNER	2001-2002-2003- 2004-2005-2006.-	\$ 180.934.-		\$ 99.616.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHOLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor ARMIN ANDRES OBANDO KLENNER, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°779 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 04 de Junio del 2007, respecto del vehículo placa patente KT-5378-4.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°390.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°781. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora MINDA FABIOLA HUALAMAN BARRIGA.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°781. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 06 de Junio del 2007. DE : JEFA DEPTO. DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años	Con intereses al mes de JUNIO/2007	
			Valor Total Deuda	TOTAL a cancelar AÑOS: 2001-2002- 2003 – 2004 – 2005 - 2006
BV-6923-4	MINDA FABIOLA HUALAMAN BARRIGA.	1995-1996-1997- 1998-1999-2000- 2001-2002-2003- 2004-2005-2006.	\$ 431.919.-	\$ 164.043.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHOLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente señora MINDA FABIOLA HUALAMAN BARRIGA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°781 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 06 de Junio del 2007, respecto del vehículo placa patente BV-6923-4.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°391.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°782. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor GUILLERMO IVAN GALLARDO PALMA.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°782. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 06 de Junio del 2007. DE : JEFA DEPTO. DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años	Con intereses al mes de JUNIO/2007		
			Valor Deuda	Total	TOTAL a cancelar AÑOS: 2001-2002- 2003 - 2004 - 2005 - 2006
DZ-8569-3	GUILLERMO IVAN GALLARDO PALMA.	2ª cuota Año 2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006.	\$ 272.632.-		\$ 117.374.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHOLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor GUILLERMO IVAN GALLARDO PALMA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°782 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 06 de Junio del 2007, respecto del vehículo placa patente DZ-8569-3.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°392.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°107. D.A.F. MAT.: Solicita al Honorable Concejo acuerdo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se integra a la Mesa el señor Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.N°107. D.A.F. ANT.: Correo Electrónico del 01/06/07 Secplan. Ord.N°459/02.05.07 Tránsito.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ord.N°25/25.05.07 Operaciones. Ord.N°41/06.06.07. Operaciones. MAT.:
Solicita Acuerdo al H.Concejo. OSORNO, 06 de Junio de 2007. DE :
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE
DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del
H. Concejo la siguiente modificación presupuestada por:

1.-) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
01.003.001.00	Participación en impuesto territorial Art.37 DL3063/79	56.625.-
	TOTAL	M\$ 56.625.-

2.-A:

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31 070 001 00	Pavimentación y mantención de calles y caminos	10.625.-
31 .070.003.00	Reposición y extensión alumbrado público.	15.000.-
31.070.004.00	Señalización Tránsito.	4.000.-
31.070.013.00	Instalación de Semáforos.	27.000.-
	TOTAL	M\$ 56.625.-

Justificación de suplementación:

31.070.001,00: Solicitado por Jefe Depto. Operaciones, para pavimentación



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

calles Cataluña, Los Tamarugos, Puelche y para construcción de cámaras aguas lluvias, compra madera, reparación pasarela y tapas cámaras provisorias.

31.070.003.00: Solicitado por Jefe Depto. Operaciones, para la compra de materiales para mantención de alumbrado público de toda la comuna.

31.070.004.00: Solicitado por Director de Tránsito para la adquisición de la señalización requerida.

31.070.013.00: Solicitado por Director de la Secplan para la instalación de semáforos cruce Barros Arana con Arturo Prat, obras civiles y demarcación.

Se despide atentamente de Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

SEÑOR MANCILLA: “Las tres primeras cuentas son de inversión permanente del Municipio, y la última, es para la instalación de semáforos en calle Prat con Barros Arana”.

SEÑOR ALCALDE: “En un principio se habían dejado M\$ 43.-, pero el solo semáforo de Zenteno con Diego de Almagro salió M\$ 41.-; ese solo semáforo es de tres tiempos, hay dos avenidas ahí, y la verdad de las cosas es que es urgente instalarlo porque es indispensable; después vendría el que se está solicitando, que es Prat con Barros Arana.”

CONCEJAL CASANOVA: “¿Aprobando esto, en cuánto tiempo más sale la instalación del semáforo?”

SEÑOR ALCALDE: “En 25 días más se adjudica. Y hay otro semáforo, no sé cómo estará el semáforo del Colegio Creación, ¿cómo va eso don Domingo?”

SEÑOR ORTEGA: “Señor Alcalde, me llegó el informe de la Seremi y está autorizado, se va a instalar durante el mes de julio. La empresa del Colegio Creación va a instalar el semáforo, de Argomedo con Amador Barrientos, y un semáforo frente al paso peatonal. Y ahora se está empezando a instalar el semáforo en René Soriano con César Ercilla, donde se está construyendo el EASY con el Supermercado Santa Isabel”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “Claro, Easy y Santa Isabel lo instalan. Y hay un semáforo más arriba”.

SEÑOR ORTEGA: “En Cervantes con César Ercilla”.

SEÑOR ALCALDE: “Después vendrá el de Prat con calle Los Carrera. Ese viene en la otra etapa”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, lo que pasa es que acá figura también una modificación presupuestaria atendido al ordinario N°459 que entrega el Director de Tránsito, y que dice: “para implementar paradas diferidas”. Entonces, quiero saber a qué corresponde”.

SEÑOR ALCALDE: “No, no es eso, es señalética, las paradas diferidas no se van a llevar a cabo”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Lo que pasa es que eso quería plantear, un poco concerniente al tema. Yo sé que el asunto de las paradas diferidas es un proceso que tiene que implementarse, pero creo que como están los términos de referencia en relación al diseño, a las especificaciones técnicas del tipo de refugios peatonales que se tienen que modificar en el sector céntrico, creo que podríamos aprovechar eso y poder en el marco de los compromisos que ha asumido la Presidenta de la República, poder inyectar a las regiones recursos extraordinarios, y esto se relaciona con el mejoramiento del transporte público. Pienso que podríamos presentar una iniciativa atingente a poder modificar, por lo menos el tema de los refugios peatonales, que sabemos están bastante deteriorados, y creo que necesitan modificarse en su estado de condición actual”.

SEÑOR ALCALDE: “A ver, justamente yo conversé con el Administrador Municipal y le hice presente lo que acaba de decir José Luis, aprovechando que la mayoría de los recursos viene para Vialidad y para Transporte Público, es que presentemos proyectos para cambiar los refugios peatonales que tenemos en la parte rural y en la parte urbana. Eso está entregado ya al señor Administrador Municipal, pero me gustaría que saliera acuerdo de la mesa para comisionarlo y que tome contacto con Tránsito para que vean este tema”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comisionar al señor Administrador Municipal para que en conjunto con el Director de Tránsito vean el tema referente a la implementación de paradas diferidas en el sector céntrico de Osorno.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°393.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario N°107 de fecha 06 de junio del 2007.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°394.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°498. D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles correspondiente al Comité Habitacional Pucoihue, ubicados en sector Pucoihue.

Se integra a la Mesa el señor Patricio Ferrada Molinet, Jefe del Departamento de Urbanismo.

El señor Ferrada da lectura al «ORD.N°498. D.O.M. MAT.: Solicita aprobación de Nombres de Calles. OSORNO, 05 Junio 2007. DE : WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles correspondientes al Comité Habitacional Pucoihue, ubicado en sector Pucoihue:

DENOMINACION

NOMBRE POBLACION : Comité Habitacional Pucoihue.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE UNO : Calle Pedro Pascual Vera Segovia.

CALLE DOS : Calle Santiago Segundo Castro Ascencio.

Se hace presente que los nombres fueron propuestos por la Comunidad Habitacional Pucoihue (Se adjunta Biografía resumida de los nombres Propuestos).

Sin otro particular, saluda atentamente, WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

SEÑOR FERRADA: “Esta propuesta tiene un cariz un poco diferente a las otras, porque esta ha sido explícitamente presentada por los vecinos, en atención a que ellos desean que los nombres de las calles del Comité Habitacional Pucoihue llevaran los nombres de vecinos que en alguna forma participaron activamente en la creación de la población. Son vecinos que ya están fallecidos.”

CONCEJAL CASANOVA: “Señor Presidente, ahí se hace presente que uno de ellos era camarada del Partido Demócrata Cristiano.”

CONCEJAL HENKES: “Antes de ir a la votación, señor Presidente, quiero acotar algo. Encuentro demasiado largo el nombre de las calles, imagínese que alguien hace un trámite y le preguntan dónde vive. Entonces, es difícil para una persona dar una dirección tan larga para llenar un formulario”.

SEÑOR ALCALDE: “Pienso que tendría que ser el primer nombre y los apellidos solamente”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes correspondiente al Comité Habitacional Pucoihue, ubicado en el sector Pucoihue, conforme a lo sugerido por la Dirección de Obras Municipales, en su Ordinario N°498 de fecha 05 de junio del 2007, con la modificación de que los nombres de las calles serán denominados con el primer nombre



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

y los dos apellidos, respectivamente, es decir, CALLE UNO : Calle Pedro Vera Segovia, y CALLE DOS : Calle Santiago Castro Ascencio.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°395.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.N°401. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar la Propuesta Pública N°20/2007 “Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles Diego Barros Arana con Arturo Prat”.

Se integra a la Mesa el señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación.

El señor Víctor Pape da lectura al «ORD.N°401. SECPLAN. ANT.: Propuesta Pública N°20/2007. MAT.: Solicita incluir en Tabla de Concejo. OSORNO, 07 Junio de 2007. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Solicito a Ud. tener a bien incluir en tabla de Concejo para el día Martes 12 de Junio del presente, la autorización para adjudicar la Propuesta Pública N°20/2007 “Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles Diego Barros Arana con Arturo Prat”, a la empresa ASITEC LTDA. de acuerdo al Informe de la Comisión Técnica, el cual se adjunta.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

SEÑOR PAPE : “El informe N°47 de la Comisión Técnica, en el cual se presentó a una sola empresa, la empresa ASITEC por un monto de \$ 27.134.850.- con 35 días corridos para la ejecución de la obra, y se somete al Concejo para su aprobación. Fue la única empresa que se presentó.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la adjudicación a la Propuesta Pública N°20/2007 “Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Diego Barros Arana con Arturo Prat”, a la empresa ASITEC LTDA.. Lo anterior, según lo informado en el Ordinario N°401 de la Dirección de Secplan, de fecha 07 de junio del 2007.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°396.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.N°567 ALCALDIA. Exposición sobre el nuevo Programa “Capital Semilla” y, de la constitución del Territorio Chile Emprende en nuestra provincia, a cargo del señor Bernardo Candia H., Gobernador Provincia de Osorno, y don Washington Cárdenas A., Director Regional de Sercotec.

Se integran a la mesa don Bernardo Candia H., Gobernador Provincia de Osorno, y don Washington Cárdenas A., Director Regional de Sercotec.

SEÑOR ALCALDE: “Los Invitamos a la mesa para que nos ilustren e iluminen con estos nuevos fondos, que son muy necesarios para cualquier emprendedor. Yo he visto que uno de los grandes problemas que tiene nuestro país, pero me refiero en particular a la zona nuestra, es de la juventud que está saliendo y quiere emprender algún negocio, o alguna aventura de negocio, o alguna pequeña empresa, y no tiene los capitales para comenzarla. A mí me tocó ir al Banco del Estado en días pasados a presentar a una persona y prácticamente le pedían iniciación de actividades, le pedían los últimos IVA. Pero si alguien recién está empezando una empresa cómo va a tener IVA. Entonces, yo echaba de menos lo que había en el Banco del Estado antes, cuando quedaba empresa lo que le entregaban, o sea, pedían crédito para un tractor, quedaba en prenda el tractor. Entonces, creo yo que el Estado tiene que ahí creer un poco en los ciudadanos, y la recuperación lógicamente del crédito no va a ser del 100%, siempre hay una pérdida, pero ese es una falencia nuestra que tenemos, que yo creo que con eso se puede revertir en parte, porque toda la cesantía y todo el asunto aquí, y delincuencia además, viene porque muchas gente está sin trabajo. Ess el tema. Así que nos alegramos distinguido Gobernador y Washington, que nos ilustren referente a esto porque, “Capital Semilla”, «plantando la semilla, cultivándola bien puede dar un buen futuro»”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

participaron los empresarios

TALLER DE PLANIFICACION , AGUAS CALIENTES COMUNA DE PUYEHUE,
04.05.2007



FIRMA DE ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO PUBLICO – PRIVADO DEL
TERRITORIO PATAGONIA INTEGRADA – CORREDOR BIOCEANICO, 09.05.2007,
OSORNO





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

**Fundamentación del por qué se declara como nuevo Territorio Chile
Emprende**

OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS DEL TERRITORIO

“Desarrollo de ofertas integradas, innovadoras y de calidad para el mercado turístico de nivel nacional y principalmente para el mercado Argentino (Provincia de Neuquén, Río Negro y Chubut), a través del Corredor Bioceánico, vía Puyehue -Bariloche”

La captura de esta oportunidad, puede generar un incremento en los niveles de ventas y de rentabilidad de las MYPES de territorio, que participan o pueden participar del negocio turístico.

Comunas Integrantes y Principales Actores comprometidos

Comunas:

Puyehue – Osorno – San Juan de la Costa

Servicios públicos:

Sercotec – Sence – Sernatur – Municipalidades de las tres comunas- MOP – INDAP – FOSIS – CONAF – Gobierno Regional de Osorno – Universidad de los Lagos - Gobernación Provincial de Osorno.

Organizaciones Privadas:

Hotelga – Cámara de Comercio e Industria de Osorno – Comité de Turismo de Osorno- Comité de Turismo de Puyehue – Red Mapu Lahual - Cámara de Comercio y Turismo de San Juan de la Costa – Multigremial Osorno – C.P.A.L.O. San Juan de la Costa - Corporación Redes Turísticas Puyehue.

Es importante destacar que este espacio de participación esta abierto, no es algo que este cerrado con estas instituciones, tanto del punto de vista, público como privado, o sea, se pueden incorporar otras instituciones que quieran participar y asuman compromiso.

Existe un Consejo Público y Privado:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ESTRUCTURA DEL CONSEJO PUBLICO- PRIVADO

- Presidente del Consejo - Sr. Bernardo Candia Henríquez, Gobernador de la Provincia de Osorno.
- Vicepresidenta del Consejo – Sra. Anita Delgado Aguilar, Presidenta del Comité de Turismo de Osorno.
- Secretario Técnico: Sr. Washington Cárdenas Almonacid, Director Regional de Sercotec.
- A su vez se crea una Equipo Técnico de Apoyo, compuesto por Hernán Zúñiga (Corporación de Desarrollo de Osorno) y Néstor Luján (Comité de Turismo Osorno)

VISIÓN

“Somos un territorio unificado, integrado por las comunas de Puyehue, Osorno y San Juan de la Costa, que genera sinergia público privada, con servicios de calidad, competitivos y sustentables orientados principalmente al turismo de intereses especiales.

Damos vida a un sueño progresivo y permanente, fortalecido por el trabajo asociativo, el aprendizaje permanente y la visión intercultural”

MISIÓN

“La Misión de nuestro Consejo es permitir la articulación público – privada, para el desarrollo sustentable del Territorio “Patagonia Integrada – Corredor Bioceánico” a través de actividades productivas; para transformarlo en un destino turístico sustentable y competitivo; promoviendo, apoyando y regulando servicios integrados, innovadores y de calidad.

Será tarea del consejo provocar y exigir el compromiso de los actores que lo integran y construir estados de ánimo positivos, para el logro de los desafíos planteados”

Esta ahí en la Misión el deseo, el sueño de querer concretar cada una de esas actividades que nosotros nos hemos comprometido.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
1. Modelar la o las oportunidades de negocios o empleo para el Territorio	Levantamiento y análisis de información sobre oferta y demanda.	30 Junio 07	Sercotec
2. Promover la asociatividad, cooperación y las relaciones de confianza público – privada necesaria, que permitan alcanzar las oportunidades de negocio.	Constituir una instancia pública – privada para el territorio.	10 Mayo 07	Gobernación Provincial / Sercotec
	Plan de capacitación y entrenamiento en temas de asociatividad, trabajo en red y relaciones de confianza	Agosto 07	Sence
3. Gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo 2007 y diseñar y planificar la acción 2008-2009.	-Contratación de una Gerencia Territorial	Junio 07	Sercotec
	-Evaluación de la gestión del Gerente Territorial	Diciembre 07	Consejo Territorial
	Estructurar equipos o comisiones de trabajo por áreas de interés del Consejo	Mayo 07	Sercotec Sence
4. Diseño e implementación de nuevos productos turísticos que integren al Territorio	-Análisis del informe realizado por Consultora DTS, respecto al tema.	Julio 07	Sercotec
	-Plan de acción para la implementación de nuevos productos integrados.	Septiembre 07	Comisión ad-hoc
	-Desarrollar productos integrados para el Territorio	Julio 08	Comisión ad-hoc
5. Diseñar, Promover y Posicionar al Territorio, con su oferta actual a los mercados Nacional y Argentino (Plan de	Realizar un tarifario único para el Territorio, con los actuales Servicios	4 Junio 07	Encargados de Turismo de los 3 Municipios y Agrupaciones de Empresarios.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Marketing) 6. Ordenamiento y acondicionamiento del Territorio. (Capital Físico)	Encuentro Binacional con Argentina, para posicionar al Territorio (Rondas de Negocios, Feria)	18 junio 07	SERNATUR Gobernación Provincial
	Realizar ficha de atractivos turísticos (naturales, culturales)	6 meses	Encargados de Turismo de los 3 Municipios
	Plan de Capacitación y entrenamiento en temas de promoción, conciencia turística y calidad.	Junio 07 – marzo 09	SENCE SERNATUR
	Realización de Folletería (por segmento de Mercado)	4 etapas 2007-2008	SERNATUR Privados Municipios
	Promover la creación de un Centro de Innovación para el cultivo de especies marinas (Hatchery)	Diciembre 07	Encargado Pesca Municipalidad San Juan
	Diseño de señalética uniforme (común) para el “Corredor” con su respectivo Proyecto FNDR	Septiembre 07	Municipios – MOP

Este es importante, porque obviamente que las comunas que ustedes vieron San Juan de la Costa, tiene un nivel de infraestructura física distinto a lo que pueda tener Osorno o lo que tenga Puyehue, evidentemente que eso se va haber una inversión desde el punto de vista de mejorar las condiciones físicas instaladas en cada en cada uno de los territorios.

7. Iniciar un proceso de desarrollo de competencias productivas, laborales y de gestión comercial en los actores de empresariales del Territorio	Rondas de Negocios	18 de junio	SERNATUR SERCOTEC
	Misiones Comerciales	Septiembre 07	NODO TURÍSTICO

Probables Resultados esperados durante el año 2007

- 1.- Catastro de oportunidades de negocios para el Territorio.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 2.- Catastro de la oferta de empleabilidad para el Territorio.
- 3.- Demanda de RRHH y financieros para el territorio.
- 4.- Constituir una instancia pública – privada para el territorio.
- 5.- Afianzar la alianza público y privada trabajando mancomunadamente en pos de objetivos establecidos y consensuados.
- 6.- Realizar al menos cinco capacitaciones y entrenamiento en temas de asociatividad, trabajo en red y relaciones de confianza, promoción, conciencia turística, calidad, competencias productivas, laborales, de gestión comercial dirigido en los actores públicos y privados del Territorio.
- 7.- Realizar un plan de trabajo 2008 – 2009, donde se contemplen nuevos productos para el territorio.
- 8.- Plan de Marketing con la oferta actual del territorio dirigida a los mercados Nacional y Argentino.
- 9.- Realizar un encuentro con operadores Argentinos, para posicionar al Territorio como destino (Rondas de Negocios, Feria).
- 10.- Realizar un tarifario único para el Territorio, con los actuales Servicios.
11. Confeccionar una de ficha de atractivos turísticos (naturales, culturales) del territorio.
- 12.- Confección de Folletería (por segmento de Mercado)
13. Ordenamiento y acondicionamiento del Territorio. (Capital Físico).
- 14.- Establecer las bases públicos y privadas para crear las condiciones de negocios tendientes a que se instale un Centro de Innovación para el cultivo de especies marinas nativas (Hatchery)



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

15.- Presentación del proyecto denominado CONSTRUCCION DE SEÑALETICA TURISTICA UNIFORME PARA EL TERRITORIO CHILE EMPRENDE , COMUNAS DE PUYEHUE- OSORNO- SAN JUAN DE LA COSTA, por parte de un ente publico al proceso presupuestario 2008 o 2009.

Aquí está la carta Gantt, los requisitos que se están cumpliendo.

Nº	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acuerdo inicial al que hayan concurrido actores privados, municipales, locales y públicos sectoriales y regionales; de trabajo común que incluya identificación de áreas de oportunidades económicas a trabajar inicialmente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	Constitución de Consejo Público Privado al menos fundante o provisorio.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	Plan de Trabajo en torno al aprovechamiento de las oportunidades pactadas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	Formalización de compromisos formales de parte de los actores concurrentes, de aporte de recursos, acciones e inversiones, privadas y públicas, para el plan de trabajo pactado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	Acuerdo de Consejo Estratégico de la Agencia de Desarrollo Productivo que recomiende la postulación del Territorio.		<input checked="" type="checkbox"/>	
6	Declaración del Intendente y/o del GORE que el Territorio propuesto es prioridad regional para efectos de la asignación de recursos de decisión o asignación regional.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	Declaración del Intendente de que no existe incompatibilidad o superposición con otras iniciativas de carácter territorial (Oficina Provincial de Fomento Productivo, PTI, GTI, planes especiales, otros) que impliquen todas o parte que integran el Territorio propuesto.	<input checked="" type="checkbox"/>		

Es importante destacar que esto fue una presentación que nosotros tuvimos que hacerla a la nueva institucionalidad, que tiene que ver con la agencia de desarrollo regional.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Para poder aprobar este Plan de trabajo, fue necesario presentar obviamente este documento a esta agencia que le daba el visto bueno, en donde también hay una institucionalidad representada por el mundo público, pero también por el mundo privado. Y ese era como un consejo que le daba el visto bueno y nosotros con eso presentamos un plan de trabajo definitivo a lo que es Sercotec Nacional, para que se identificara este territorio y se comprometieran recursos, porque todo esto está ligado a un Plan de trabajo para el 2007, que significa compromiso. En el caso del mundo privado, ellos van a colocar M\$ 72.000.-; en el caso del mundo público son M\$ 56.000.- aproximadamente. Y se le está solicitando al Programa Chile Emprende M\$ 49.200.- Eso es lo que va a traducirse en inversión para este territorio que significa Puyehue, Osorno y San Juan de la Costa.

En este año, nosotros tenemos que hacer la presentación del Plan de trabajo para el 2008, que significa también atraer más recursos.

Lo importante de destacar a mi juicio acá es que, esta es una metodología de trabajo que garantiza una inversión anual por parte de Chile Emprende, y adicionalmente permite incorporar en este proceso a los privados en donde va a existir un presidente de esta comisión, en este caso soy yo, pero va a haber un secretario ejecutivo que con estos recursos se va a contratar para llevar a cabo y plasmar el Plan de trabajo, de tal forma de que va haber una institucionalidad que va a responder y le va a dar sustentabilidad en el tiempo a la inversión. Cuándo se identifica un territorio no es que solamente se va a invertir el 2007 y después nos olvidamos de ese territorio. Es una metodología de trabajo permanente con los empresarios turísticos, es un espacio de participación que está obviamente hoy en día aún abierto a quien quiera incorporarse, con el compromiso de sacar adelante las tareas que se van a ejecutar anualmente dentro de los planes que son anuales, o sea, todos los años nosotros tenemos que presentar un plan de trabajo que permita identificar los objetivos, las metas y los compromisos que adquieren cada una de las instituciones que participan del Chile Emprende.

Es eso básicamente el programa. Nosotros el día viernes ya tenemos una reunión, donde van a estar todos los empresarios, también va a estar el mundo público, para formalizar y dar a conocer, porque



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

extraoficialmente yo ya tengo la confirmación que fue aprobado. Posteriormente va a haber un lanzamiento oficial del Chile Emprende como territorio a intervenir y significan recursos para estas tres comunas, para trabajar todo el eje turístico, que obviamente es un potencial que nosotros deberíamos ir fortaleciendo”.

SEÑOR CARDENAS: “Buenos días. Yo estoy muy agradecido que puedan habernos invitado -a mí en particular- a este Concejo, y saludarlos a todos.

Y quisiera reforzar un par de cosas que ya mencionó don Bernardo, y creo que es importante, sobre todo porque es clave del Concejo y la participación del Concejo del Municipio en este proceso. El programa Chile Emprende es una lógica de articulación público privada, en donde hay como tres grandes componentes: uno es el mundo privado, representado por cinco o seis organizaciones que tenemos de empresarios en las tres comunas. El mundo público regional, en donde están los servicios públicos de fomento, particularmente hay cuatro servicios que están presente desde el inicio de este programa, INDAP, Fosis, Sence y Sercotec. Pero se han ido sumando otros actores como Sernatur, y otros que incluso estaban en algún minuto lejano al tema de Fomento Productivo, como el Ministerio de Obras Públicas y también dentro de ese marco de los servicios se incorpora los Municipios, y obviamente el Chile Emprende como un tercer miembro de esta sociedad que se arman en los territorios. Cada uno de ellos, como ya se presentó, plantean un plan de trabajo que establece resultados concretos a lograr durante un período de tiempo y sobre ese resultado, más que sobre acciones, sino que sobre resultados se establece ciertos compromisos de aporte en dinero. Yo diría que este proceso que lo llevamos liderados por el Gobernador, lo llevamos trabajando hace ya un par de meses, se inició el año pasado con una tarea que desarrollamos conjuntamente con Sernatur, con estas tres comunas, y aquí yo digo que es clave el tema municipal, porque hay una serie de acciones que aparecen allí, que es importante que sean de conocimiento de este Concejo, ojala de los tres Concejos de las tres comunas que participan, porque hay acciones que tienen que ver finalmente con una decisión que se puede tomar aquí, por ejemplo establecer señalética común para el territorio, obviamente eso implica en algún minuto Ordenanzas Municipales, eso implica que se tenga que venir a discutir a este espacio y que pueda hacer eso ojalá traducido en una conversación común en estos tres Concejos. Así es que me gustaría



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que estemos conectados con esta conversación, a hacerlos partícipe, de hecho el municipio de Osorno participa como miembro de este Concejo público privado, a través de don Jorge Tejada, Director de Dideco. Y por lo tanto, lo que pretendemos hacer durante este año 2007, puede ser muy potente para este territorio. Y más aún Osorno, y si ustedes me permiten, porque Osorno es la capital provincial, es la ciudad ancla para el territorio, no nos olvidemos que aquí se entregan la mayor parte de los servicios que puedan estar relacionados con el tema turístico. Para el lado de San Juan de la Costa se está planteando más bien aprovechar toda esa dinámica que hay con las comunidades indígenas, con todo el tema cultural que hay ahí, para el lado de Puyehue también todo el tema atractivo asociado a termas, parque nacional, pero Osorno tiene la tarea de ser el ente o la ciudad que entrega servicios, y el centro de distribución finalmente para este territorio.

Y como vamos a hablar del “Capital Semilla”, también yo quisiera decir que en esta lógica de articulación público – privada, y esa es también la invitación que yo traigo, porque este programa “Capital Semilla” es un programa nacional, por lo tanto, tiene un componente nacional, tiene algunos requisitos que son más bien de nivel nacional. Es un programa que está en todo el país.

Pero uno puede provocar a través de esta conversación con los municipios o con estas instancias público – privadas, programas de “Capital Semilla” más locales, o sea, a través de una alianza con los municipios, como lo hemos hecho en Chiloé, en el Lago Llanquihue, se crea un mismo programa con algunas características más locales de “Capital Semilla” para los emprendedores locales. De tal manera que las personas puedan competir o puedan concursar por un concurso más local, no algo tan nacional. Entonces, también esa es una invitación que yo aprovecho de colocar aquí en la mesa, porque este contexto de la instancia público – privada de este territorio, puede ser un buen espacio para provocar ese diseño de un concurso mucho más local, o también una conversación directamente con el municipio, en el sentido que si el municipio está interesado, el Sercotec está interesado, nosotros en general hemos hecho acuerdos con municipios de uno a uno, o sea, yo coloco un peso para el concurso y el municipio pone otro peso, hacemos un fondo común y establecemos un programa “Capital – Semilla”, o como le queramos llamar, más local que permita justamente como dice el Alcalde, poder financiar aquellos emprendedores que están iniciando su actividad



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

o aquellos que ya la partieron, pero que necesitan también un segundo impulso para poder consolidarse”.

SEÑOR ALCALDE: “Esa reunión que tuvimos con la Corporación de Desarrollo en el Centro Cultural, ¿va por ese lado también?”

SEÑOR CARDENAS: “También. Esa es otra dinámica que debe incorporarse, en la lógica del territorio de tres comunas como eje de partida, sería muy potente. Y en esa misma instancia uno puede provocar estos instrumentos más locales, por ejemplo el “Capital Semilla”, asistencias técnicas mucho más localizadas. Yo creo que ahí hay una tarea sumamente interesante y una oportunidad para el territorio”.

SEÑOR GOBERNADOR: “Señor Alcalde, yo tengo un compromiso con el Alcalde de Río Negro, así que voy a tener que retirarme, pero Washington ha sido parte de todo este proceso, él puede dar respuesta en detalle con respecto al trabajo de Chile Emprende. No obstante, doy mis excusas porque tengo este compromiso y tengo que retirarme”.

SEÑOR ALCALDE: “Le agradecemos la presencia al señor Gobernador”.

SEÑOR CARDENAS: “Como les decía, que la invitación que nos hicieron fue de darles a conocer el programa “Capital Semilla”, yo brevemente en estas transparencias quisiera contarles de qué se trata este programa, que es un programa que ya tiene su quinto llamado en esta oportunidad, hemos estado ya hace dos años atrás trabajando este programa”.

¿Qué es el Capital Semilla?

Capital Semilla es un Financiamiento Inicial, no reembolsable, vale decir, es un Subsidio y no un Crédito.

El objetivo de Capital Semilla es promover la creación y formalización de microempresas

Financiamiento

- La postulación es solo Individual, los montos a financiar por Capital Semilla varían desde \$ 1.000.000 hasta \$ 3.000.000.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- En esta quinta convocatoria existe 1 línea de postulación.
- Los postulantes deberán co-financiar, a lo menos, el 20% del costo total del proyecto, no del subsidio que pide (\$ x.xxx.xxx.- Subsidio / 4 = \$ x.xxx.xxx.- Aporte Propio), este aporte propio puede ser en especies o efectivo, sin embargo, los gastos de formalización y de trámites relacionados con el proyecto corren por cuenta del empresario y se deben considerar dentro de su aporte propio.

Este es un subsidio, no es reembolsable, por lo tanto, permite justamente invertir en el negocio, en capital de trabajo, en equipamiento. Lo que no se puede hacer con este programa es pagar deudas, por ejemplo bancarias, o comprar vehículos”.

CONCEJAL GALLARDO: “¿No teniendo iniciación de actividades, uno puede partir?”

SEÑOR CARDENAS: “Sí, también uno puede participar no siendo formalizado, pero se exige sí que en proceso del proyecto y del que se le entregue los recursos se formalice, porque obviamente como Estado nosotros no podemos entregar subsidios a personas que no estén formalizadas. Pero no es un requisito previo, eso es lo interesante, por lo tanto, mucha gente concurre a nosotros porque justamente tiene esa gran duda, porque nos dicen que no tienen nada hoy día, pero tiene una buena idea, su idea es factible, porque sí tiene que ser una idea factible, porque ustedes saben también que mucha gente dice que yo quiero hacer tal cosa, y cuando le ponen los números al final, no es tan rentable”.

SEÑOR ALCALDE: “¿El proyecto que presenten estas personas, lo hacen ustedes mismos o ellos presentan un anteproyecto y ustedes lo revisan?”.

SEÑOR CARDENAS: “Nosotros tenemos un formulario que denominamos Plan de Negocios, que es bastante simple de completar. Tenemos sí asesoría de nuestros propios ejecutivos, y tenemos aquí mismo la oficina en el edificio, tenemos también a don Jaime Valdebenito, que me acompaña, el ejecutivo de Fomento de acá de la oficina de Osorno, más el colega José Catalán, son las dos personas que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

atienden público, y la gente generalmente va a consultarnos, pero también hay una asesoría en línea, un señor puede enviar un correo a un asesor en línea, y tenemos la obligación de contestarle sus consultas en 48 horas como máximo. Ahora, sí queremos que la persona haga el Plan, que él se dedique a completar el formulario, porque le hace mucho bien, en el sentido que, porque la persona cree tener la mejor idea, pero cuando la empieza a plasmar en el documento, empieza a establecer por ejemplo los costos, quiénes son sus competidores, y ahí se da cuenta que la idea no es tan factible en la práctica”.

Limitaciones para postular

- No hay restricción en las comunas que postulan.

En los concursos anteriores habíamos hecho algunas restricción respecto de las comunas que participaban, en general Osorno siempre ha estado en todos los concursos como comuna focalizada, pero en esta oportunidad se abrió a todas las comunas de la región.

- El titular del proyecto no debe tener vínculos que lo asocien con entidades de Fomento (Corfo, Sercotec, Sence, Fosis, etc).

Por ejemplo, que tenga algún contrato a Honorarios o haga una consultoría que tenga que ver con estas instituciones de fomento, un poco por velar la transparencia del proceso.

- Los postulantes no deben tener cobranza judicial.

Porque en general, se le hace muy difícil después que lleven adelante su proyecto, y nos ha pasado, porque en esto uno tiene experiencia de todo, gente que dice que el proyecto es este, y es muy buen evaluado técnicamente y todo, y después el señor sale pagándole la deuda al banco que tiene o comprándose en vez de la máquina que dijo, arreglando la fachada de la casa; entonces, hay de todo, pero obviamente, para eso está el seguimiento que hacemos nosotros como servicio a estos proyectos.

¿Quiénes pueden postular?



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Emprendedores que tienen una idea de negocios y que quieren materializarla formalizándose.

Esa es una idea central, que ellos sepan que después tienen que formalizarse, porque hay gente que después dice: no a mí no me conviene.

- Emprendedores que trabajan en la informalidad y que quieren formalizarse.
- Microempresarios (ventas netas anuales menores a 2.400 UF.), para impulsar el negocio actual o emprender un negocio diferente al que desarrollan.

Básicamente porque a ese segmento empresarial es al que se pretende aportar y afianzar con este recurso”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Esos son \$ 43.000.000.-?”

SEÑOR CARCAMO: “Más o menos, anuales, que no malo ese monto.

Limitaciones respecto a los Fondos a financiar por Capital Semilla

- No se puede financiar vehículos, bienes raíces y/o terrenos.
- No se pueden cancelar deudas, poner el dinero en prenda, cancelar impuestos, transferir a un tercero, etc.

Calendarización Quinta Convocatoria Capital Semilla

- La recepción de los Planes de Negocios se iniciará el 2 de mayo hasta el 13 de junio de 2007 a través del portal www.redsercotec.cl.

Como vence mañana 13 de junio, no obstante les anticipo, que nosotros vamos a hacer una prórroga, que al parecer podría ser hasta el 21 de junio, porque sabemos que hay mucha gente como todos los chilenos, que van a dejar para el final su postulación, y esto como se hace vía online a través de esa página que puede ser www.sercotec.cl o www.redsercotec.cl, y a veces se sobre exige la página y hay gente que no puede postular, por lo tanto, vamos a dar por lo menos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

una semana más, esperamos que hoy día lo vamos a ratificar, hasta el día 21 de junio.

- Los Planes de Negocios serán evaluados por una consultora externa en gabinete, para los proyectos que superen esta etapa habrá una evaluación en terreno, del 14 de junio al 3 de agosto.

Bueno, como ahora se va a correr el tiempo, esperamos que estas evaluaciones se hagan la primera quincena de agosto, para poder estar premiando la segunda quincena de agosto a los ganadores.

Por qué, porque nos interesa mucho, sabemos que la gente cuando postula su plan, es porque tiene una alternativa de negocio ahora; entonces, queremos hacer lo más ágil posible el proceso de evaluación y después de premiación para que la gente no se afecte en sus proyectos y el recurso le salga no sé en un año después.

- Un Comité integrado por representantes de la institucionalidad Público – Privada seleccionará los mejores Planes de Negocios para su financiamiento.
- Premiación del 6 al 22 de agosto de 2007.
- El proceso de seguimiento será de 3 meses.
- La Quinta Convocatoria se inicia el 2 de Mayo de 2007.

Tenemos en esta oportunidad recursos a nivel nacional, por M\$ 3.000.000.- para premiar en este caso y esto es contra buenos proyectos, por lo tanto, aquí en la región, si hay buenos proyectos que implican M\$ 200.000.- ó M\$ 300.000.- se premiaran esa cantidad, si hay menos obviamente que serán menos, por eso nosotros incentivamos a que la gente postule, pero que lo haga también pensando que este es un programa de Fomento Productivo, esto es planes de negocios, por lo tanto, no cualquier idea puede ser aprobada.

Nosotros estamos en esta quinta convocatoria, esperamos ya de aquí a fines de agosto premiar a los que ganen, y previo a esto se abre esta posibilidad y que yo quisiera plantearse también a este municipio, por si hay un interés en algún minuto, de poder hacer acuerdos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

más específicos con Sercotec y el Municipio respecto de quizás si en algún minuto quieran generar alguna dinámica de concurso más local, estamos dispuestos a conversar y a colocar recursos en este acuerdo de uno a uno, por si está ese interés en algún minuto.

SEÑOR ALCALDE: “El Concejo aprobó en su presupuesto para el 2007, M\$ 10.000.- para la Corporación de Desarrollo, precisamente como “Capital – Semilla”, ahora, estos M\$ 10.000.- lo podemos traducir en M\$ 20.000.-“

SEÑOR CARDENAS: “Correcto, y hacer un concurso quizás con mucho de esto que ya tenemos, que nos sirve como experiencia, pero sumando dos o tres requisitos más locales”.

SEÑOR ALCALDE: “O sea, don Hernán Zúñiga, que está en la Corporación de Desarrollo, debería conversar directamente con ustedes, porque estaba hablando con la OCAC. Pero yo creo que podemos hacerlo directamente”.

SEÑOR CARDENAS: “En el Consejo Público – Privado que se mencionó, también participa Hernán. Ahora yo creo que sería interesante sentarnos a conversar para ver si esto se puede materializar, porque como usted dice es una primera experiencia, que tenemos por un lado M\$ 10.000.- por el lado de usted, M\$ 10.000.- por el lado de Sercotec y podemos poner la disponer de los empresarios locales”.

SEÑOR ALCALDE: “Y el otro año, si funciona este asunto, podemos dejar uno M\$20.000.- o M\$30.000.- más la misma plata que puede poner Sercotec, ya habría un fondo más grande”.

SEÑOR CARDENAS: “Y se pueden sumar otros actores. Porque en la experiencia que hemos tenido con algunos municipios de Chiloé, no solo se ha sumado las platas de Sercotec, INDAP, también tiene sus programas PDI, y los pone a disposición de este concurso; entonces, ya sumas un tercer actor que pone plata, el mimo Chileemprende el programa que estábamos hablando recién, también puede poner recursos en ese territorio, y hacer un programa más específico; entonces, claramente le damos más oportunidad a los emprendedores locales a que puedan postularse a este tipo de programas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Así que yo estoy disponible, y con Hernán nos iremos a juntar, si ustedes le encomiendan esa tarea, y en una próxima oportunidad podemos informarle en que estamos al Concejo, respecto a esta alternativa”.

SEÑOR ALCALDE: “Encuentro que esto fue poco publicitado”.

SEÑOR CARCAMO: “Puede ser, nosotros en general hemos hecho comunicados, vía radio, TV local, el diario también y en nuestra página web a la gente que ya está inscrita también se le envía un correo informándole del tema. Ahora, todo eso es perfectible y se puede mejorar y ahí también cuando uno hace alianza con los municipios, los municipios también nos ayudan mucho para amplificar el tema de la difusión”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Este es un llamado al año?”

SEÑOR CARDENAS : “Nosotros hacemos dos llamados al año, pero en esta oportunidad nos dieron la posibilidad de hacer un primer llamado nacional y un segundo llamado en función local, o sea, o hacemos uno regional o estas conversaciones más locales, que también me parece mucho más potente, es decir, esta región es tan grande además que no es lo mismo hacer un programa “Capital Semilla” para la provincia de Osorno o para la comuna de Osorno, que hacerla quizás para la provincia de Chiloé o Palena, que tienen otras condiciones; entonces, nosotros en particular nos estamos jugando por armar estas conversaciones más locales o territoriales en el caso de este territorio, porque siento que son mucho más potente y por eso me aparece atractivo lo que usted menciona que ya existe una posibilidad de hacer una alianza”.

CONCEJAL BRAVO: “Este es un subsidio, es decir, los microempresarios no devuelven ese capital, es de uno a tres millones”.

SEÑOR CARDENAS: “Correcto”.

CONCEJAL BRAVO: “Lo segundo, ¿cuánto es el capital y cuánto son las vacantes que tendrían en términos comunales?”

SEÑOR CARDENAS: “En este caso, como yo les decía este es un programa nacional, por lo tanto, no hay una cantidad de recursos por comuna, es básicamente por buenos proyectos. Puedo decirle por ejemplo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que la comuna de Osorno ha tenido en estos cuatro concursos una participación bastante interesante respecto de proponentes de “Capital Semilla”, pero no hay una cantidad que le diga que para Osorno hay tanto cupos y tanta plata, porque depende justamente de los buenos proyectos”.

CONCEJAL BRAVO: “¿El uno a uno es en relación a la institución, no es en relación al empresario?”.

SEÑOR CARDENAS: “Sí. Son básicamente convenios que las instituciones ponen un peso cada una para hacer un fondo común para esta actividad, en el caso de los empresarios, se le exige ahí un porcentaje de aporte de un 20% del crédito total, es decir, si su proyecto cuesta M\$ 10.000.- nosotros le ponemos M\$ 3.000.- la diferencia tiene que ponerla, si cuesta M\$ 4.000.- ahí implica que ellos le pongan el 20% y nosotros le ponemos los M\$ 3.000.-; es un aporte que se exige mínimo a cada uno de los emprendedores”.

Les agradezco nuevamente la invitación”.

SEÑOR ALCALDE: “Esto es justamente lo que quiere la gente, porque a mucha gente le falta un pequeño empujoncito para poder partir con su pequeña empresa”.

SEÑOR CARDENAS: “Así como les digo, me quedo con la tarea de conversar con Hernán, y obviamente si usted le puede transmitir a él, y ver que se puede avanzar con esta alianza que quizás para este año podemos hacer algo”.

SEÑOR ALCALDE: “Hernán me había hablado de un capital de M\$ 200.000.- o M\$ 300.000.-“

SEÑOR CARDENAS: “Claro, esa es una posibilidad quizás de sacarlo de los recursos de F.N.D.R.”.

SEÑOR ALCALDE: “No lo sé, no me queda claro el tema”.

SEÑOR CARDENAS : “Porque se ha hecho también en algunas regiones, y nosotros estamos haciendo ese ejercicio también de colocar un proyecto, más bien, con recursos F.N.D.R. en donde también nuevamente está la lógica de colocar un peso regional y un peso la institución a nivel regional,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

pero eso va avanzando”.

SEÑOR ALCALDE: “Bueno, muchas gracias, por ilustrarnos referente a este tema”.

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla ORD.N°393 SECPLAN. Exposición sobre la propuesta de EFE respecto a los nuevos Usos de Suelo para el amplio recinto ferroviario de Ovejería, a cargo del señor Germán Molina, Arquitecto y Representante de INVIA, y del señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación, Secplan.

SEÑOR ALCALDE: “Me acaba de llamar don Jorge Garró, que es arquitecto y que están parados en Concepción, don Jorge Colque y don Germán Molina, quienes iban a conversar el tema de INVIA, la neblina del aeropuerto no los deja llegar. Yo creo que este es un tema bien interesante, porque aquí se van a tratar seguramente las 17 ó 18 hectáreas que tiene Ferrocarriles en Ovejería y otros terrenos más por acá. Bueno, si llegaran yo me comunico con ustedes, porque es bien importante esta reunión, por lo tanto queda pendiente este tema”.

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. Asuntos varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°168 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 591 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE JUNIO DE 2007. DE: GABINETE ALCALDIA. A SR VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 342 : “La moción de requerir al Sr. Alcalde, la elaboración por parte de SECPLAN, de una cartera de proyectos para el mejoramiento y/o optimización en las condiciones de uso, de las plazas y plazuelas existentes



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en la comuna, complementando con juegos infantiles en aquellos casos en que no existen. Lo anterior, señalado por el Concejal Sr. Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº169 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 587 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE : GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 15 de fecha 15 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 338: “La moción de requerir al Sr. Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales la emisión de un informe respecto a la habilitación del servicio de alumbrado público en calle Curacautín de Villa Los esteros, de acuerdo a la indicación del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº170 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 586 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, DIRECTOR (S) DEL DEPTO. DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 15 de fecha 15



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°337: “La moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, las labores de eliminación del microbasural existente en la cuesta Pedro Montt del sector de Rahue 2, a fin de evitar la obstrucción de los canales de desagüe existente en el lugar. Lo anterior, indicado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°171 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 582 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°333: “La moción de solicitar al señor Alcalde, una presentación por parte de la SECPLAN, sobre el estudio para la construcción del nuevo Terminal de Buses interprovincial de Osorno, de acuerdo a la indicación del Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°172 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 580 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°330: “La moción de solicitar al señor Alcalde oficie a la Secplan para que informe sobre la ampliación del plazo establecido para la entrega de la obra “Paseo Peatonal calle Ramirez, 3era Etapa”. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°173 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 566 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°327: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Salud para que considere y extienda una invitación a los señores Concejales a las reuniones que se organicen con la junta Administradora del sector de Francke. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal, señor Emeterio Carrillo Páez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°174 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 592 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°343: “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito y/o SECPLAN, sobre la licitación de la locomoción colectiva menor en la comuna de Osorno, en los términos indicados por el Concejal Sr. Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°175 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 589 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°340: ”La moción de solicitar al señor Alcalde instruir a la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de que emita un informe sobre la situación de los terrenos de Polloico adquiridos inicialmente para un proyecto habitacional, y posteriormente para la construcción de un recinto deportivo. Lo anterior, precisado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

9.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°176 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 588 del 22-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 339 : “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Secplan la elaboración de un proyecto para la adquisición de un marcador electrónico de 24 segundos para el gimnasio Pedro Aguirre Cerda, en virtud de los argumentos entregados por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

10.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°178 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 626 del 30-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°364: “La moción de encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica oficiar a su Excelencia, la Presidenta de la República, solicitando la puesta en vigencia del decreto N°955 del año 1990, sobre condonación de deudores de cartera hipotecaria municipal, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Sr. José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

11.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°180 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 620 del 30-05-07. MAT.:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°359 : “La moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales coordinar la realización de una reunión con los empresarios que están realizando inversiones de gran magnitud en la comuna, a fin de debatir con el pleno del Concejo sobre las mismas. Lo anterior, solicitado por el Concejal Sr. Julián Goñi Melías”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

12.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°181 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°619 del 30-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°358: “La moción de encomendar a la SECPLAN, preparar una exposición del Asesor Urbanista sobre la ampliación del límite urbano de acuerdo a las indicaciones del Concejal Sr. Julián Goñi Melías”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

13.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°182 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 616 del 30-05-07. MAT.:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 356 : “La moción de encomendar al Depto. de Inspección de Tránsito, fiscalizar y notificar a los propietarios de los camiones aparcados en la intersección de calles Barros Arana y Arturo Prat, según las indicaciones del Concejal Alexis casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

CONCEJAL CASANOVA: "Resulta que desde el mes de febrero he venido insistiendo sobre la fiscalización, o por lo menos que se me indique algún decreto que autorice el aparcamiento de esos camiones con carro en calle Prat con Barros Arana. He reinsistido con acuerdos, para que la Dirección de Tránsito informe sobre el tema, pero a la fecha no ha llegado ninguna respuesta al respecto. Entonces, no sé por qué no se responde a una simple pregunta”.

Se integra a la mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Qué pasa con esto don Domingo, que se le ha reiterado varias veces ya?"

SEÑOR ORTEGA: "Yo le encomendé a los inspectores que fiscalizaran eso. Ese es un problema que hay afuera de Concentrados Cisternas. Yo a sugerencia del Administrador fui a hablar con el dueño, y me dijo que se iba a salir, pero todavía no ha pasado nada”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "A ver. Nosotros queremos un informe que nos responda esto, y que nos diga a quién corresponde la propiedad, quién la está ocupando, para nosotros dirigirnos a Bienes Nacionales, y pedirle que traspase estos terrenos al Municipio, e impedir que se estacionen ahí”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ORTEGA: "Ese informe de propiedad está por llegarme".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, pero en el intertanto deberíamos notificar que no se pueden estacionar ahí, y también hay que verlo con el Plan Regulador Comunal".

14.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº183 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 603 del 30-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JULIO VILLALOBOS GUTIERREZ, JEFE DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº353: "La moción de solicitar al Alcalde, un informe actualizado de parte del Departamento de Organizaciones Comunitarias sobre las condiciones materiales de las sedes sociales existentes en la comuna, y los términos de administración bajo el cual se están dirigiendo. Lo anterior, indicado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali".

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

15.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº184 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 601 DEL 30-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DPTO. ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº350: "La moción de oficiar al D.A.E.M. a fin de que informe



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

detalladamente sobre las profesiones de los Profesores del Area de Educación Física de cada establecimiento educacional municipal y, asimismo, los resultados que han tenido en sus actividades”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

16.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº185 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 625 del 30-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº363: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, Dirección de Aseo y Ornato, y SECPLAN, propiciar las soluciones a los problemas de iluminación, acumulación de basuras por la existencia de una feria libre los días miércoles; y la limpieza y/o implementación de una plaza de juegos en un sitio eriazado abandonado en el sector de población Bernardo O’Higgins, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Sr. Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

17.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº186 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 623 del 30-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°362: “La moción de solicitar al D.A.E.M. un informe sobre una supuesta encuesta realizada a los docentes del sistema. Lo anterior, indicado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalf”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

18.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°187 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 629 del 30-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°366: “La moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, estudiar la factibilidad de rebajar los derechos municipales por concepto de la postulación al fondo de subsidio solidario Sitio Residente al Comité Residencial de Las Termitas, conforme a las indicaciones del Concejal Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

19.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°188 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 628 del 30-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUC. MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de mayo de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°365: “La moción de encomendar al D.A.E.M., regularizar la situación del pago del servicio de locomoción escolar en las fechas convenidas por licitación, e informar de las razones que motivaron el atraso. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

20.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°580 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 604 del 30-05-07.; Sesión Ordinaria N°16 del 22-05-07. Acuerdo N°355. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. XIMENA CASAREJOS ESPINOZA, DIRECTORA EJECUTIVA FUNDACION TELETON, M. KREUTZBERGER 1531, SANTIAGO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo de Concejo, a fin de reiterarle la necesidad de contar con un Centro de Rehabilitación en nuestra ciudad.

Lo anterior, considerando que ira en directo beneficio no sólo de los pacientes minusválidos de Osorno, sino también de los existentes en las ciudades de La Unión, Río Bueno y otras comunas cercanas a Osorno.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo de Concejo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

21.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°582 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 622 del 30-05-07.; Sesión Ordinaria N°16 del 22-03-07 Acuerdo N°361. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. ELIANA THEIL BARRIA, PRESIDENTA COLEGIO DE PROFESORES, OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo, a fin de solicitar a Ud., tenga a bien, informar a esta Alcaldía los resultados de la encuesta realizada recientemente a los padres y apoderados, en nuestra ciudad, respecto a la administración del sistema educacional público

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia del Acuerdo señalado precedentemente.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

22.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº583 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº604 del 30-05-07.; Sesión Ordinaria Nº16 del 22-03-07 Acuerdo Nº355. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo, a fin de manifestarle nuestros más sinceros agradecimientos por sus gestiones ante la Dirección Ejecutiva de la Fundación Teletón, para que se considere la construcción de un Centro de Rehabilitación en la comuna de Osorno.

Saint-Jean Astudillo, junto con reiterar sus agradecimientos, se vale de la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

23.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº584 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 617 del 30-05-07., Sesión Ordinaria Nº16 del 22-05-07. Acuerdo Nº357. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

OSORNO, Junio 05 de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. JOSÉ OCHOA GARCIA, DIRECTOR (S) HOSPITAL BASE OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo, a fin de consultar a esa Dirección, respecto a la factibilidad de implementación del proyecto presentado para la ampliación de la sección destinada a quimioterapia de la Unidad de Oncología de esa repartición.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

24.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº590 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº378 DEL 23-04-07. ORD.ALC.Nº434 del 26.04.2007.; Carta Jefe Planta Revisora Técnica de Los Lagos. MAT.: Instalación de baliza. OSORNO, 07 DE JUNIO DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo Nº239 tomado en Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 10 de Abril de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Diomedes Peña Muñoz, Jefe Planta AB1006 Revisiones Los Lagos Osorno, con respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«REVISIONES LOS LAGOS LTDA. PRT, PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA. Osorno, 18 de Marzo de 2007. Al señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde de Osorno. De mi consideración, y en representación de Revisiones Los Lagos, doy respuesta al ORD.ALC.Nº434 de fecha 26 de abril de 2007, en donde se me pide poner en funcionamiento una baliza de acuerdo al estudio de impacto vial. Le informo que este problema ha sido resuelto satisfactoriamente, dando cumplimiento a las normas exigidas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en el informe de impacto vial.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, le saluda atentamente, INGENIERO DIOMEDES PEÑA MUÑOZ, JEFE PLANTA AB 1006 REVISIONES LOS LAGOS OSORNO».

25.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº27 OPERACIONES-SECCION VIAL. ANT.: ORD.GAB.Nº161. MAT.: Responde acuerdo del Concejo. Osorno, Junio 05 de 2007. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a acuerdo de Concejo Nº321 de Sesión Ordinaria Nº14 de fecha 08.05.2007., se informa que la Sección Vialidad, dependiente de este departamento, dispuso trabajos de recargue en Cuesta Pedro Montt, como también relimpie de cuentas laterales para el correcto escurrimiento de aguas lluvias.

Dichos trabajos fueron finalizados con fecha 1º de Junio.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLÉN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

26.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº29 OPERACIONES-SECCIÓN VIAL. ANT.: ORD.GAB.ALC.Nº162. MAT.: Responder acuerdo del Concejo. OSORNO, 06 de Junio de 2007. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a acuerdo de Concejo Nº314, de Sesión Ordinaria Nº14 del 08.05.2007., se informa lo siguiente :

Inspeccionado el terreno en calle Baquedano entre Matta y Cochrane, se comprobó que algunos pastelones de aceras presentan deterioro, producto de intervención de terceros, como ser: excavaciones para servicios básicos y estacionamiento de vehículos con sobrepeso.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Este Departamento a través de la Sección Vial, ejecutará trabajos de reparación, estimándose quedar terminados a fines del mes de junio en curso.

Es cuanto se informa al respecto. Sin otro particular, le saluda atentamente,
MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLÉN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

27.- El señor Alcalde da lectura al «INFORME N°39 TRÁNSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°113, Sesión Ord.N°04 del 21.02.2007., acuerdo N°71. MAT.: Doble pista calle Chacarillas. OSORNO, Mayo 31 de 2007. DE: DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención al antecedente, respecto a consulta de la Concejala Martha Henkes, para la factibilidad de habilitar doble pista en calle Chacarillas entre avenida República y calle Leonor Hellwig, población Jardín del Sol, sector Rahue Alto de esta ciudad.

Me permito informar a usted:

Que realizada inspección en terreno del precedente, se verificó que la mitad de la calle Chacarillas, su calzada es muy angosta, siendo imposible asignarle doble pista; la solución al problema planteado será realizado a futuro por la Empresa Constructora Socovesa que edificará casas en el sector.

Para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a usted, **DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO».**

28.- **CONCEJAL CARRILLO:** “En la reunión del día 8 de Mayo, se tomó un acuerdo para invitar o hacer una reunión extraordinaria para ver el tema de la administración de la feria Rahue. Primero hubo una reunión de la Comisión de Fomento Productivo, que presidí por ausencia del colega Goñi que estaba en Castro. En esa reunión, se tomó el acuerdo de solicitar esta reunión. Acá se tomó el acuerdo en una sesión ordinaria del 8 de Mayo, hasta la fecha no se ha materializado esta reunión, y quiero reinsistir, porque permanentemente estamos recibiendo a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los locatarios de la feria Rahue con sus inquietudes sobre algunas cosas de la administración. Entonces, a fin de clarificar algún criterio sobre el tema yo pediría que se pueda hacer esta reunión con la gente de la feria, y así dilucidar dudas y evitar tanto comentario de pasillo sobre las cosas en que no están de acuerdo los locatarios”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, esa feria está entregada en concesión, y en las bases está claramente establecido lo que le corresponde a los locatarios y al concesionario. Porque desde que empezó la feria libre ha habido problemas. Yo no sé si hay disconformidad. Si hay alguien que no le gusta estar ahí, bueno, tiene que irse y dejarle el espacio a otro. Porque si seguimos involucrándonos en la administración, no vamos a dejar que el negocio funcione. Ahora, si ellos quieren hacer un reclamo formal tiene que hacerlo por escrito, y dirigido al Alcalde, y de aquí lo derivaremos a quien corresponda. Hay que seguir el conductor regular”.

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, la reunión que se hizo con la Comisión de Fomento Productivo fue en base a una carta que se le hizo llegar a usted, con varios puntos en cuestión. Y como había una sola versión, la Comisión Fomento Productivo decidió que se citara a todas las partes para ver dónde se estaba fallando”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuáles son los mayores reclamos que hay?”

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, estaba el uso de los baños, los estacionamientos, el pago de algunos gastos comunes, la seguridad, el alza de los cobros de los derechos de losa, y algunos otros que no recuerdo ahora”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿El valor de la losa estaba estipulado ya?”

CONCEJAL CARRILLO: "Sí. Estaba fijado, pero según lo que manifestaban los dirigentes, el administrador quería subirlo antes de la fecha convenida”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, hay que hacer la reunión entonces para conversar esos temas. ¿Y cuáles son las conclusiones de la Comisión?”

CONCEJAL CARRILLO: "Voy a leer mi intervención de esa reunión del 8 de mayo, y el acuerdo. Dice lo siguiente : «Por último, también lamento



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que no esté presente el señor Alcalde, porque en el fondo esto dice relación con la reunión que tuvimos el día 03 de mayo del 2007, que tuve que presidir en ausencia del Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, don Julián Goñi, quien me pidió que lo subroge en esa reunión, con la gente de la Feria Libre de Rahue. Quienes estuvimos presente ese día, los locatarios del sector hicieron presente varias inquietudes que existen hoy día con la administración de feria y para ello, se tomo el acuerdo final, de pedirle al señor Alcalde sostener una reunión donde esté presente el Administrador de la Feria, tres dirigentes de la organización, todos aquellos funcionarios que tengan que ver con la administración de la Feria Rahue, la presencia del Alcalde y también todos aquellos Concejales que quieran estar en esa reunión. Me gustaría sacar el acuerdo, primero para solicitar la reunión que esta sería extraordinaria, para abordar exclusivamente el tema de la administración de la Feria de Rahue». Y el acuerdo fue el siguiente: «solicitar al señor Alcalde, fijar una fecha para realizar una sesión extraordinaria respecto al tema de la Administración de la Feria de Rahue, con la presencia del señor Alcalde, el Administrador de la Feria, tres dirigentes de la organización y funcionarios de Departamentos que tengan que ver con la administración de la Feria Rahue. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejel Emeterio Carrillo»”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar en la tabla de la próxima sesión ordinaria, la invitación a los dirigentes de los locatarios de la feria Rahue, unidades municipales ad-hoc, y el administrador

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°397.-

29.- CONCEJAL CARRILLO: "Y por último, me gustaría pedir un acuerdo para solicitar al D.A.E.M. que nos informe referente al Fondo de Retención, que es un fondo que está orientado dentro del programa Puente, y es una cantidad de recursos que llega por todos aquellos niños que están inscritos en el Programa Puente y que estudian en colegios municipalizados. Me gustaría saber cuántos alumnos hoy día componen el programa Puente, cuánto está ingresando por ello, y en qué se



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

está gastando”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al D.A.E.M. un informe respecto al Fondo de Retención referido al Programa Puente, detallando lo recaudado a la fecha, los alumnos que comprenden dicho fondo, y el destino que se le ha dado a esos recursos. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°398.-

30.- CONCEJALA HENKES: "Me gustaría insistir acerca del acta de la reunión realizada, sobre nuestros contratistas de áreas verdes y barrido de calles. Hubo un acuerdo en la reunión del 29 de Mayo, que se iba a estudiar el tema. Y quiero saber si existirá la posibilidad de modificar el contrato con los concesionarios del barrido, para aumentar la dotación de personal”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero no se puede modificar la concesión”.

CONCEJALA HENKES: "Porque son 80 personas menos ahora”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que pasa es que hay que ponerse más rigurosos en hacer los trabajos, porque he notado que los contratistas están muy relajados sobre todo en el barrido de calles. Entonces, poner más gente para que flojee, eso no. Yo ando permanentemente en las calles y ando llamando al Director de Aseo y Ornato, porque veo que no se hace bien el trabajo”.

CONCEJALA HENKES: "Tal vez no en el barrido entonces, pero en la recolección de basura hay problemas graves”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que los camiones nuevos tuvieron algunos problemas técnicos, pero ahora están todos trabajando”.

CONCEJAL MELLA: "La verdad es que aparece como ilógico, que un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sistema que funcionó con una rotación de personal bastante más crecida que la actual, pueda ser más eficiente ahora con menos personal, en circunstancias que la ciudad ha crecido, que se han incorporado nuevas poblaciones. Entonces, a nadie le cabe en la cabeza que con menos personal el trabajo se haga mejor”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Los contratistas postularon en las condiciones que se les puso, sabían que la ciudad se había ampliado y las condiciones que existían”.

CONCEJAL CARRILLO: "Este tema se discutió aquí mismo antes de llamar a licitación, y se le dijo a los funcionarios de SECPLAN que hicieron la propuesta, que esto iba a fallar e iba a hacer menos eficiente, porque son 80 personas menos. Y doy el ejemplo de mi población, que antes pasaban día por medio, ahora pasan una vez al mes. Entonces, yo les digo que el tema sabemos que no está funcionando bien. Vemos todos los días cuando andamos en las calles, los microbasurales, y que no es lo que era antes. Y sinceramente, creo que aquí se equivocaron en la evaluación que hicieron en su momento, y lo digo porque los funcionarios nos dijeron que habían hecho bien los estudios, y que el sistema trabajaría bien. Entonces, creo que se equivocaron aquí. El problema es grave, y espero que se mejore esto”.

CONCEJAL MELLA: "Personalmente creo que el factor detonante de la generación de numerosos microbasurales, tiene su raíz en eso. Porque si el servicio no opera de manera regular, sistemática y ordenada, obviamente que la gente no va a querer quedarse con sus residuos en la casa y los va a arrojar en el primer sitio eriazo que encuentre, y que no es lo correcto. Entonces, insisto, creo que la evaluación técnica fue poco certera y poco objetiva, porque a nadie le entra en la cabeza que el sistema opere bien con bastante menos gente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo les digo, es muy difícil controlar a las personas que están. Personalmente me he preocupado del tema del barrido de calles, y cómo cuando uno llama las cosas se hacen, ¿por qué no se hacen por voluntad propia?. Ese es el problema. Puede que sean algunas personas menos, pero no 80, y no tenemos presupuesto para eso”.

CONCEJALA HENKES: "Además con la nueva ley laboral se rebajó la jornada de trabajo de 48 a 45 horas semanales. Además el aumento de las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

poblaciones. No hay indemnización a los contratos, etc.”

CONCEJAL MELLA: "El problema es que de repente vamos a hacer una nueva licitación, y puede que un contratista diga que con la cuarta parte del personal puede hacer la pega, pero es porque va a ganar muchísimo más. Pero ahí es donde la evaluación técnica no puede dar luz verde a una oferta de ese tipo, porque uno ve que va a ser irrealizable”.

CONCEJAL CASANOVA: "Me alegra que el tema se vuelva a tocar, porque en su minuto Emeterio Carrillo y yo votamos en contra. Y ahora después de la guerra todos son generales. Cuando se discutió el tema en su minuto acá, nosotros hicimos ver los mismos argumentos que se están planteando ahora. Hoy Osorno ya no es la ciudad más limpia de Chile. Eso es un mito ya. Y es porque ya no se alcanza con la gente que hay”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿No alcanza a hacerlo o no está comprometida en hacerlo?, porque no barren como se hacía antes. Hoy no barren de esquina a esquina, andan recogiendo papelitos”.

CONCEJALA HENKES: "Yo creo que el tema más grave son los microbasurales”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Perdón, pero ahí también hay un tema de cultura, hacemos campañas para enseñar, y la gente simplemente no aprende”.

CONCEJAL CASANOVA: "En eso tiene razón. Pero el tema es otro, el servicio hoy día de recolección es deficiente, y es porque falta gente, porque Osorno creció. Como van a trabajar igual tres contratistas que cinco. Y cuando se argumentó era la posibilidad de hacer las modificaciones”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo les digo, nosotros somos fiscales, y un empresario privado con el personal que tiene, hace funcionar el tema. El problema es que como somos suestecitos para controlar, y eso se los doy firmado. Les digo, hay calles donde en un mes no se ha barrido. Ahí está fallando el inspector técnico y el contratista”.

CONCEJAL BRAVO: "Bueno Alcalde, pasó una semana y el tiempo me está dando la razón. Usted se enojó y dijo que yo era irresponsable al



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

decirle que los concesionarios no cumplían, y por eso quiero solicitarle hacer una reunión extraordinaria, en que se analicen las concesiones municipales. Porque la comunidad no habla de los concesionarios, habla de la Municipalidad. Nunca se ha tenido un llamado de atención a los concesionarios. Entonces, yo pido al señor Secretario que se analice las concesiones en general, se vea qué es lo que ofrecieron, y cómo ha estado el comportamiento hasta ahora. Es cosa de leer la sección de cartas en el diario, y hay quejas todos los días. Por eso sería bueno analizarlo en un Concejo extraordinario, porque de los problemas que se generan son responsables ellos, no el Municipio. Si yo postulo a una licitación, es porque sé en qué estoy trabajando”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que tú te refieres Víctor, sobre la carta que se publicó respecto al Terminal de Buses, de parte de don Enrique Bühler. Y le pedí a don Alfredo Escudero, que me haga llegar un informe detallado referente a eso. Y están equivocados, porque se ha cumplido con todo. Puede que en algún tema haya habido un pequeño atraso, pero se le cobraron dos multas. En lo que se atrasó fue en el tema del cambio de techumbre, pero no era necesario, el concesionario lo vio y llamó diciendo que no era necesario. El techo era de mañío y no había para qué cambiarlo por pino. Incluso el concesionario hizo cosas que no había ofrecido, como las cámaras de televigilancia, la pintura, y los jardines que se instalaron”.

CONCEJAL BRAVO: "No sólo es sobre el Terminal, la Multigremial ha publicado varias cartas sobre varios tópicos, como los perros vagos, la basura, etc.; por eso pido que tengamos la oportunidad de debatirlo y tener los antecedentes para evaluar si han cumplido los concesionarios o no”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, podríamos tener una reunión para tratar el tema del funcionamiento de las diferentes concesiones.

Y en el tema de aseo y barrido deberíamos citar al Director de Aseo y Ornato, para que sepa lo que estamos viendo y las quejas que se están recibiendo. Conuerdo en que analicemos las concesiones”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de convocar a una sesión extraordinaria para analizar el comportamiento de los concesionarios de las distintas actividades



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

municipales, invitando a la Dirección de Aseo y Ornato, SECPLAN, Administración Municipal, Rentas y Finanzas, y la Dirección Asesoría Jurídica.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°399.-

31.- CONCEJALA HENKES: "El otro tema. Hay una inquietud de los vecinos del Parque Schott, en relación a que está encendida hasta las doce de la noche, quién paga esa luz cuando no hay ningún evento".

ALCALDE SAINT-JEAN: "No, eso no es así. Juegan fútbol hasta las doce de la noche, pagando un arriendo. Además, sobre la luz hay un cobro mínimo y uno máximo, se gaste poco se gaste mucho".

CONCEJALA HENKES: " Pero a veces quedan los focos encendidos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Deportes y Recreación, preocuparse por el uso de la luz artificial del Estadio Rubén Marcos, de acuerdo a las indicaciones de la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°400.-

32.- CONCEJALA HENKES: "El día sábado yo fui a visitar el Centro de Rehabilitación de Purranque para personas lisiadas, a propósito de lo que se está pidiendo a la Fundación Teletón. Yo voy a traer las fotos que tomé de ese centro, es un particular que está recibiendo pacientes de las distintas comunas de Osorno. Entonces, se me ocurre que podríamos pedir cuando se haga una teletón a nivel nacional, que esos fondos se destinen a este centro que está en Purranque".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cómo trabaja esta persona?"

CONCEJALA HENKES: "Él trabaja por FONASA, y tiene una subvención del Servicio de Salud por la atención que entrega a las personas de escasos recursos. Tiene capacidad para 70 personas, y es un centro muy completo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, podríamos traernos las fotos y la información de cómo es el sistema".

CONCEJALA HENKES: "Claro, y si todas las comunas pueden aportar sería excelente".

33.- CONCEJAL CASANOVA: "Quería pedir el acuerdo para oficiar al Administrador de Deportes Provincial Osorno, porque cuando hay partidos de fútbol, mucha gente pregunta a quién le entregan las entradas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Veinte entradas".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo entiendo que son muchas más. Y creo que se las envían al señor Sporman, y no sé cómo las distribuye. Pienso que deberían entregárselas a usted Alcalde, para que usted las distribuya".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo ya oficié y le pedí que me envíe las entradas a mí".

CONCEJAL CASANOVA: "De todas maneras, me gustaría que se oficie al Administrador de Provincial Osorno, para que nos informe cuántas entradas se han entregado para cada partido que Provincial Osorno ha jugado en el estadio Rubén Marcos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Mejor pidamos que las entradas que de aquí para adelante se entreguen, se envíen a la Alcaldía".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y por qué no quiere saber cuántas se han entregado Alcalde?"



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Era una sugerencia. Pidamos el informe entonces".

CONCEJAL MELLA: "Y que las entradas se entreguen al personal, y no a las autoridades".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Administrador Municipal oficiar a la Administración del Club Deportes Provincial Osorno, rama fútbol, a fin de obtener un informe sobre la entrega de entradas para los partidos oficiales del club durante el año 2007, hasta la fecha. Lo anterior, solicitado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°401.-

34.- CONCEJAL CASANOVA: "Y el segundo punto, es sacar el acuerdo del Concejo para que don Mario Montesinos pueda solicitar el inventario de equipos computacionales de la Escuela Suiza de Ovejería, a la fecha".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al D.A.E.M. la elaboración de un informe con el inventario de computadores de la Escuela Suiza año 2007, para remitirlo posteriormente al Concejo. Lo anterior, requerido por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°402.-

35.- CONCEJALA HENKES: "El día de ayer tuvimos una reunión de la Comisión Salud y Medio Ambiente, y me gustaría que se



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ponga en tabla para la próxima sesión ordinaria del Concejo”.

CONCEJAL MELLA: "Entiendo que el Director de DIDECO va a hacer entrega ahora de copia de la ordenanza a todos”.

Acto seguido, el señor Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, hace entrega de copia del borrador de la Ordenanza de Medio Ambiente, a cada Concejal.

CONCEJALA HENKES: "Don Jorge había pedido que se exponga el próximo martes, pero don Yamil dice que tendría que ser el día 26 de Junio”.

SEÑOR TEJEDA: "Nuestra idea es que se pudiera revisar hoy día, porque trabajamos bastante bien ayer con la Comisión, dos horas y media en la Ordenanza, no hubo mayores observaciones, y la idea era que hoy el Concejo la revise y discutirla el día 19 de Junio”.

SECRETARIO CONCEJO: "Lo que sucede es que las tablas las vamos confeccionando con anticipación, y como este es un tema interno, lo dejamos establecido para el día 26, la tabla del próximo martes ya está copada, no es imposible incluirla. Además, el Concejo acaba de incluir el tema de la feria Rahue”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, incluir en la tabla de la sesión ordinaria del día 26 de Junio, el análisis de la Ordenanza de Medio Ambiente.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°403.-

36.- CONCEJAL MUÑOZ: "Me gustaría solicitarle a la SECPLAN, la posibilidad de elaborar un estudio de ingeniería para pavimentar calle Acapulco, ya que esta calle conecta con el sector de Villa Santa Norma 1, 2 y 3. Esta calle tiene circulación de transporte público,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

por eso es importante conseguir su pavimentación. De hecho, a la gente, por no ser una calle pavimentada, se les cobra un sobrevalor en el pasaje por parte de los autobuses, y eso obviamente afecta su calidad de vida. Entonces, me gustaría solicitar que la SECPLAN elabore esos estudios y los postule a fondos regionales”.

CONCEJAL MELLA: "Yo entiendo que esa indicación ya había sido planteada en el Concejo tiempo atrás, de ambas calles, tanto El Salvador como Acapulco”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, la elaboración de los estudios de ingeniería para la pavimentación de calle Acapulco, y la franja faltante de El Salvador en el sector de Rahue Alto, para posteriormente postularla a financiamiento regional. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°404.-

37.- CONCEJAL GALLARDO: "Quiero pedirle al señor Alcalde que como no se presentó en el período normal al Sistema Nacional de Inversiones, la ejecución del proyecto Remodelación del mercado Municipal, que tenga a bien el Alcalde presentarlo en el proceso extraordinario que es en diciembre, a fin que se pueda empezar a ejecutar en el año 2008. Esto es porque los diseños de acuerdo al Sistema Nacional de Inversiones tienen un plazo máximo de 4 años, y creo que para los objetivos municipales debiera ejecutarse. Entiendo que el diseño está listo, y aunque el Alcalde decide qué proyectos presenta, deberíamos hacerle ver la importancia que tiene para el Concejo, y aprovechar esta oportunidad”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, considerar presentar a ejecución el diseño del proyecto Remodelación Mercado Municipal, al proceso extraordinario del Sistema Nacional de Inversiones que se abrirá en el mes de septiembre,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

conforme a las indicaciones del Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°405.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.25 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

5. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

6. CARLOS GALLARDO PEREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO